



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: MODIFICACIÓN REGLAMENTO - ENTREVISTAS PERSONALES -
CONCURSO PROFESORES REGULARES

VISTO que oportunamente se elevó al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires el Reglamento mediante el cual se debían ajustar las entrevistas personales y las pruebas de oposición para los concursos de profesores regulares en esta Casa de Estudios, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución (CS)N° 4338/05 se aprobó el mencionado Reglamento.

Que por RESCS-2022-64-E-UBA-REC se aprobó el nuevo Reglamento para la provisión y renovación de cargos de profesores regulares.

Lo establecido en el art. 92° del anexo de la Resolución antes mencionada.

Lo aconsejado por la Comisión de Concursos.

Lo acordado por este Cuerpo, por mayoría, en su sesión del 13 de diciembre de 2022 (**Acta Nro. 7**).

Por ello, y en uso de las atribuciones conferidas por el art.113° del Estatuto Universitario.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- Solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la aprobación del Reglamento por el cual se ajustarán las entrevistas personales y las pruebas de oposición en los concursos para proveer cargos de profesores regulares en esta Casa de Estudios, que como anexo forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la derogación de la Resolución (CS) Nro. 4338/05.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese y elévese al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires a sus efectos.